

Acta de Consejo Superior N° 068 - 2018

Artículo XVI

Buscar en el acta actual...



Fecha: 31 de Julio del 2018

Documentos citados: - [Anexos \(\)](#)

ARTÍCULO XVI

Documento N° 8543-18

La máster Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva, mediante oficio N° 3451-DE-2018 del 23 de julio de 2018, remitió el oficio N° 286-SC-2018 del 20 de julio de 2018, suscrito por el máster Miguel Ovares Chavarría, Jefa del Departamento Financiero Contable, mediante el cual remite el Informe Financiero de la Contaduría Judicial al 30 de junio de 2018, que dice:

“Para su estimable conocimiento y fines consiguientes, se remite el informe financiero de la Contabilidad Presupuestaria del Poder Judicial, con corte al 30 de junio de 2018 que incluye lo siguiente:

1. Informe de Word de los Estados Financieros
2. Balance General
3. Estado de Resultados
4. Estado del Flujo de Efectivo
5. Estado de Cambios en el patrimonio Neto
6. Estado de Situación y Evolución de Bienes
7. Informe de Notas Contables de los Estados Financieros^[1]
8. Anexo A: Comparativo de Ejecución presupuestaria con devengado de contabilidad
9. Balance de Comprobación Nivel ocho

Es importante indicar que dicho informe se remitió a la Dirección de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda y corresponde al II trimestre del período 2018, con los nuevos formatos de Estados Financieros y notas de estos.

Adicionalmente, se procedió con la publicación del mismo en la página oficial del Poder Judicial,

en la sección de “Transparencia”, informes financieros de la Institución.”



- 0 -

Se acordó: 1.) Tener por rendido el oficio N°3451-DE-2018 del 23 de julio de 2018, suscrito por la máster Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva, en relación al Informe Financiero de la Contaduría Judicial al 30 de junio de 2018. 2.) Hacer este acuerdo de conocimiento de la Corte Plena, de la Auditoría y del Departamento Financiero Contable. **Se declara acuerdo firme.**

[1] El Informe de Notas Contables de los Estados Financieros, se remiten en formato Excel, de acuerdo a lo indicado mediante oficio N° 130-SC-2017 de fecha 27 de marzo de 2017, remitido a la Contabilidad Nacional.

[Ver acta completa](#)

(/document/act-1-0003-3536-16/acta)

Es copia fiel del original - Tomado del Nexus.PJ el: 27-02-2019 13:06:55.